NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 4,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.

Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1.738 OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 15, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Sabado 14 de Noviembre de 1896.

Banco de España

BURGOS

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto, y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente, á las nueve de la mañana, y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción, se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de obligaciones que las suscritas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscrito, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Burgos 14 de Noviembre de 1896.—El secretario, *Ricardo García Jimenez.*

El lunes 16 del corriente mes, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Josefa Ignacia Suquía

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DÍA DE 1895.

(Q. E. P. D.)

SUS HIJAS D.ª JOSEFA DORRONSORO Y D.ª MANUELA ARRIZABALAGA, SUS HIJOS POLÍTICOS D. MIGUEL RUIZ Y D. SINFORIANO ARASTI, NIETOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Noviembre de 1896

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martinez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 3. — **Precio fijo.** — *Fonda del Norte.*

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.

Avellanos, 3. Teléfono 118.

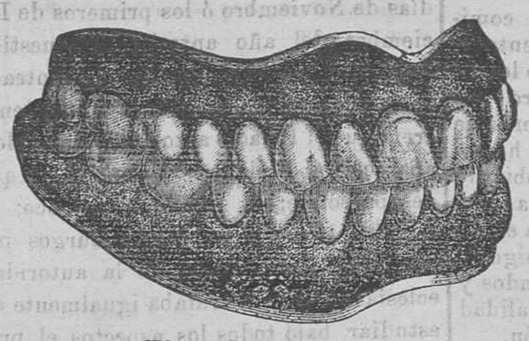

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

ESTABLECIDO EN ESTA POBLACIÓN

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes.

Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.

Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º—Horas de consulta de 9 á 6.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaban de recibir grandes surtidos en patenes, trajes, tricots, vicuñas y demás artículos para caballeros.

Extensas colecciones en vestidos y abrigos de señora, rizos para pelerinas y toda clase de novedades en el artículo.

Lanillas baratísimas para vestidos de señora.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58, 2.º

BURGOS

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La guerra de Cuba.—La fiesta nacional.—Nuestra marina.—El empréstito.

Madrid 13.

Las noticias oficiales recibidas anoche y facilitadas á la prensa en el ministerio de la Guerra, y los extensos telegramas que de sus respectivos corresponsales publican hoy *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*, pintan con vivos colores lo ocurrido en la acción de las Lomas del Rubí.

Por los detalles á que me refiero, no solo se forma idea de la importancia de esa operación militar, sino que se demuestra que no ha habido motivo para abrigar temores y pesimismos que ayer comenzaron á dibujarse al ser conocidas las primeras noticias.

La prensa más importante y la más sensata, coincide en aconsejar al pueblo calma y prudencia para esperar, como la ha tenido para aportar abundantes y valiosos elementos de combate.

Hay que tener en cuenta, dice uno de los periódicos aludidos, que ni la campaña de Cuba ni la de Filipinas pueden terminar en seis ú ocho días; que el triunfo de nuestras armas, aunque seguro, no es obra de un momento, y que en todas las guerras del mundo ha habido hechos favorables y adversos. Eso, aparte de que la acción de las Lomas del Rubí no ha sido adversa para nuestras armas, pues aunque hubo bajas sensibles, conseguimos dominar todas las posiciones del enemigo, aunque éste nos desafiaba con su superioridad numérica y con su táctica envolvente.

***

Relató el general Echagüe, al conversar con los periodistas que le visitaron en el hospital de *Alfonso XIII*, curiosos detalles de la acción. No he de repetirlos, porque han perdido su oportunidad; pero ¡qué consolador, qué grato resulta ver cómo el joven y simpático general, hijo del vencedor del Serrallo, elogia á los soldados, mientras que éstos se hacen lenguas del heroísmo de su jefe!

¡Como que todos son españoles, todos sirven bajo esa bandera que cobija lo mismo al que luce entorchados que al que lleva tosco traje de rayadillo!

***

La nota del día ha sido la hermosa fiesta patriótica organizada por el popular periódico *El Imparcial* en nuestra plaza de toros.

La inagotable caridad de este pueblo ha respondido con entusiasmo al llamamiento hecho en beneficio de los valientes soldados que regresan heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

El espectáculo organizado por el periódico callejero reunía tantos atractivos, que difícilmente se olvidarán los siete cuartos de hora pasados en el *coso* madrileño.

Un lleno inmenso, mucho sol, mucha alegría, racimos de mujeres hermosas ataviadas con la clásica mantilla blanca, y el chulesco pañolón de Manila, y presidiendo esta fiesta de la caridad los convalecientes que allá en Cuba, luchando con los miasmas de la manigua y con el plomo de los enemigos de España, han dejado jirones de su naturaleza por defender la patria querida.

Y descendiendo á los prosaismos de la realidad, consignaré que alegraban la fiesta, los tres niños más queridos del arte, admirados por los dos abuelos *Lagartijo* y *Frascuelo*, que al escuchar sendas ovaciones dedicadas á los recuerdos de antaño, saludaban emocionados y con lágrimas en los ojos, traspasando con la imaginación el trascurso de los años, cuando la juventud y el arte por ellos elevado, los colmaba de las mismas caricias que á sus discípulos.

La fiesta resultó hermosa. Los matadores y sus cuadrillas inmejorables y rivalizando por satisfacer al público. Pero lo más hermoso y conmovedor fué la ovación tributada á los representantes inválidos del heróico ejército que pelea allende los mares en defensa de la integridad nacional. Los vivas á España, al ejército y á los valientes salían de todos los labios con verdadero entusiasmo, y en tanto aquellos muchachos de rostro enfermizo por la fiebre traidora y de miembros mutilados por el machete del cobarde filibustero, saludaban con viva emoción, agradeciendo desde el fondo de su alma y en nombre de los compañeros de Cuba y de Filipinas, la sublime obra iniciada por un periódico, realizada por los grandes sentimientos de los diestros y secundada por la caridad popular.

En suma, uno tarde provechosa y de excelentísimos resultados.

***

En los centros oficiales no se han recibido esta tarde nuevas noticias de Cuba ni de Filipinas que amplíen las ya comunicadas ó con referencia de nuevos combates. Unicamente en el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente cablegrama:

Habana 12.—El comandante general del apostadero al ministro de Marina.

Cañonero «Estrella» sostuvo fuego en Guayabon sin bajas.—Cañonero «Delgado Parejo» desembarcó compañía en Colomba, dispersando al enemigo y causándole numerosas bajas.

***

Acerca del empréstito nacional se ha resuelto que sea exclusivamente en metálico. No se admitirán valores. Las sociedades de crédito descontarán estos para dar facilidades á los tenedores que se suscriban. El producto del empréstito afectará al pago de las pequeñas operaciones realizadas para arbitrar recursos.

En Barcelona la suscrición alcanzará la cifra de 50 millones de pesetas. El cabildo metropolitano por 150.000 pesetas. El obispo de Sión, que ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra ha ofrecido suscribirse en unión del clero castrense por 200 mil pesetas.

El cabildo catedral de Valencia ha ofrecido además toda la plata de las iglesias para defender la honra nacional.

MENCHETA.

CUBA

Telegramas oficiales.

Habana 12.—General en jefe desde Rubí con fecha 11 dice:

No contando con fuerzas suficientes para ocupar todos los puntos que me proponía en mi plan, quedó sin cubrir el Rubí, punto primero que me propuse batir.

Con las columnas de operaciones en las Lomas formé tres columnas de seis batallones y artillería, mandadas por el general González Muñoz.

Entró por la Manuelita otra, la del general Echagüe, compuesta de cuatro batallones y artillería, que partiendo de Artemisa fué por Cayajabos.

El coronel Segura desde Soroa concurrió con sus fuerzas á la operación, y yo con los batallones Reina, Castilla, América y cazadores de Barcelona y Puerto Rico y seis piezas partía de Mariel para atacar de frente su posición y sufrir la salida probable del enemigo.

Como presumía, el enemigo, creyéndose fuerte en la posición, tenía ocupadas las avenidas con fuertes partidas.

General Echagüe, con su brigada, tenía mejor camino, y llegó en la tarde de ayer, sosteniendo fuego con el enemigo y acampando en las mismas posiciones que tomaba, según le tenía ordenado, que era la entrada Sur de Rubí.

En la madrugada de hoy, reforzada la brigada Echagüe con la del general Aguilar, que venía á mis órdenes, se fueron tomando sucesivamente todas las posiciones, que el enemigo defendía con tenacidad, logrando á las cuatro de la tarde tener ocupadas todas las alturas de Rubí, una de las más principales defensas en las Lomas, por la proximidad á la linea; muchas de ellas fueron tomadas á la bayoneta por nuestras tropas.

Dada la tenacidad con que defendieron las posiciones, supongo que hemos tenido al frente gran parte de las partidas de Pinar del Rio.

Todas las columnas han sostenido fuego todo el día, acampando sobre las alturas tomadas.

Tenemos que lamentar la herida en un muslo del general Echagüe, que después da tomar las posiciones ayer, y al ir á acampar, fué herido.

Las jornadas para hacer en un día la columna mía y la del general González Muñoz eran largas y tuvimos que hacerlas con dos; llegando como tenía prevenido el primero el general Echagüe con su columna al lugar desde donde hoy al amanecer habia de apoyarle, como lo hizo.

Todos los comandantes han batido al enemigo con entusiasmo.

Nuestras bajas son seis de tropa muertos y heridos el general Echagüe, seis oficiales y 51 de tropa.

Enemigo dejó en poder de mi columna siete muertos é ignoro los que recogieron las demás.

Á los anunciantes

Ponemos en conocimiento de los señores anunciantes que en lo sucesivo, todo anuncio pagará, por el impuesto de Timbre 10 céntimos de peseta, en conformidad con lo que dispone la ley de 14 de Octubre último, y el reglamento dictado para su ejecución.

M.E.C.D. 2017

Sus bajas fáciles de ocultar dada la índole de sus posiciones, las supongo de consideración.—*Weyler.*

Lo trasmito de su orden.—*Ahumada.*

Habana 12.—En encuentros de diferentes columnas en Villas y Matanzas hicieron 10 bajas al enemigo.

Tuvimos cuatro heridos.

Al pasar el tren de pasajeros entre Empalme y Mocha, estalló bomba de dinamita sin desgracias.

Comandante Dolz, en Corteza de Pau (Pinar del Rio), hizo seis muertos, uno de ellos el cabecilla Santos Gonzalez, y prisioneros el mélico Castañeda, otro insurrecto y la concubina del cabecilla, cogiendo armas y efectos.

La fuerza tuvo tres heridos.

Un presentado en Las Villas y otro en Matanzas.—*Ahumada.*

FILIPINAS.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas dando cuenta del combate sostenido en Noveleta é Imus, por los batallones de infantería de Marina contra 8.000 rebeldes.

Después de conseguir desalojarles del primer punto, sosteniendo fuego nutrido que obligó á los insurrectos á guarecerse en las trincheras de Imus, dispuso el general Blanco que fuesen también allí atacados para tomar las posiciones que ocupaban, amparados por fortificaciones de gran solidez, que han venido construyendo los rebeldes sin descanso desde que se hicieron dueños de aquellos sitios.

Empeñado el combate con gran ardimiento por ambas partes, en condiciones muy desfavorables para nuestras tropas, no sólo por la situación de los rebeldes, sino por su inmensa superioridad numérica, vióse bien pronto que era materialmente imposible desalojarles de sus posiciones, desde donde sostuvieron fuego graneado, que era contestado valientemente por las fuerzas de infantería de Marina, las cuales viéronse obligadas á replegarse hacia Noveleta, sosteniendo incesantemente fuego y hasta trabándose el combate cuerpo á cuerpo en lucha desesperada.

Como resultado de esta acción, tuvimos que lamentar numerosas y sensibles pérdidas, entre ellas las siguientes: el coronel de Infantería de Marina, señor Herrera, herido leve; el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Marcelino Muñóz, gravísimamente herido; los comandantes del mismo, señores Barturonne y Boada, muerto-; muertos también un capitán y varios subalternos, otros, heridos; y muchos heridos y algunos muertos de la clase de tropa cuyos nombres todavía no son conocidos.

LA MEMORIA
de la Comisión Provincial.

—:—

He aqui íntegra la Memoria que la Comisión Provincial acaba de presentar á la Diputación, con motivo de la primera reunión ordinaria del actual año económico:

«Á LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

La comisión provincial, en observancia de lo que preceptúa al art. 98, número 2.° de la ley orgánica de provincias, é impulsada por el natural deseo de saber si en el periodo, próximo á expirar, del ejercicio de sus funciones ha logrado representar dignamente á V. E. en el desempeño interino de sus atribuciones legales, tiene el honor de ocupar su atención exponiendo con brevedad las vicisitudes de la administración provincial en este periodo semestral y presentar á su exámen los asuntos que penden de su resolución, á la vez que el estado de los fondos y cuentas de la provincia.

Ante todo, cree la comisión de su deber consignar en esta Memoria la reforma hecha por la ley de 21 de Agosto último en el sistema que ha venido rigiendo desde hace medio siglo, de que las corporaciones civiles encargadas de representar á la provincia verificasen las diversas operaciones del reemplazo del ejército hasta la entrega de los soldados en caja, cuyas corporaciones han sido reemplazadas por el art. 8.° de la mencionada ley por unas comisiones mixtas en que está en mayoría el elemento militar y en minoria los diputados provinciales.

La razón de esa reforma, llevada á cabo por iniciativa del Ministerio de la Guerra y que ha venido á despojar á las comisiones provinciales de esa atribución importantísima que venian ejerciendo con arreglo al art. 99 de la ley orgánica de provincias, ha sido, sin duda, el resultado poco satisfactorio que han dado algunas de esas corporaciones en el desempeño de funciones tan delicadas; pero no parece lógico que ese proceder de un escaso número de corporaciones, que el Gobierno pudo evitar y reprimir con mano fuerte en virtud de las atribuciones que para ello le confería la ley de reemplazos y la orgánica provincial, haya servido de fundamento á una medida que priva á todas las demás comisiones provinciales, cumplidoras de la ley y que han entregado siempre completos los contingentes de sus respectivas provincias, de esa misión que han ejercido siempre con aplauso de los pueblos, aplicando con severa imparcialidad las prescripciones de la ley y huyendo con igual afan de la tolerancia en favor de unos mozos con perjuicio de otros, como del rigor excesivo y sistemático en contra de las exenciones y excepciones que resultaran cumplidamente justificadas, y no debe extrañarse que la comisión provincial de Burgos se lamente de esa reforma que acata, como todo lo que procede del poder legislativo, pero que viene á destituirla de la mas importante de su funciones, en cuyo ejercicio ha correspondido á la confianza del Gobierno y de los pueblos, ajustándose á la más estricta legalidad, como lo prueba el hecho de que haya sido siempre insignificante el número de los fallos apelados y confirmados estos casi en su totalidad por el ministerio de la Gobernación.

Otra reforma legislativa intentada en este periodo semestral é inspirada también por el mismo deseo de despojar á todas las Diputaciones de España del precioso derecho de realizar sus ingresos con independencia, porque algunas de esas corporaciones no han cuidado del cumplimiento de ese deber, es la proposición presentada en el Congreso de los diputados por el señor Rodríguez de la Borbolla en que pedía la derogación del art. 117 de la ley orgánica de provincias en lo relativo á la facultad de hacer un repartimiento entre los pueblos para cubrir el déficit de sus presupuestos, volviendo al sistema que rigió hasta el año de 1870, de que la insuficiencia de los recursos propios de las Diputaciones se supliera con recargos sobre las contribuciones é impuestos del Estado realizados por los recaudadores del mismo y entregados mensualmente en las Cajas de la provincia.

La Comisión, interpretando los acuerdos de V. E., siempre conformes con el sistema inaugurado por la ley orgánica de 20 de Agosto de 1870, de la separación completa de la Hacienda del Estado y de la de las provincias, á la cual se deben las grandes mejoras que la Diputación ha realizado desde aquella fecha en los diferentes ramos de la Administración provincial, se creyó en el deber de acudir á las Cortes con una exposición, que circuló impresa á todas las corporaciones provinciales, en la cual pedía que dicha proposición fuera desechada bajo el fundamento de que las Diputaciones que han cumplido sus deberes en la recaudación del contingente y que han ejecutado como la de Burgos, por virtud de la independencia y seguridad de sus ingresos 200, kilómetros de carreteras desde el año de 1870 en que empezaron á disfrutar ese beneficio, y que después de haber satisfecho por completo el importe de esas obras han invertido más de un millón de pesetas en la construcción de un nuevo edificio destinado á la Beneficencia provincial sin empréstito alguno y sin aumentar el importe del repartimiento provincial, no merecen volver á aquella triste tutela en que vivían de los funcionarios de Hacienda, y que las constituía en la imposibilidad de cumplir las obligaciones más sagradas de sus presupuestos por haber invertido el Estado en sus propias atenciones las cantidades que iba recaudando en concepto de recargos provinciales.

La Comisión espera que V. E. se servirá aprobar esa gestión, pudiendo lisonjearse de que, por virtud de ella y del valioso apoyo que la prestaron los señores representantes en Cortes, de esta provincia, no hubiera tenido éxito favorable la proposición mencionada.

Otra gestión importante se ha practicado en este período semestral en cumplimiento del acuerdo que V. E. dictó en su sesión extraordinaria de 27 de Julio último para que la Diputación adquiriese la posesión de las treinta y tres acciones del Banco de España que pertenecieron á la extinguida Junta de Comercio de esta ciudad y de las ocho de aumento que tuvieron aquellas en la emisión de 1882 y cobrase los dividendos devengados por ellas desde el segundo semestre de 1864 en que dejó de abonarlos aquel establecimiento de crédito al apoderado de la expresada Junta.

(Se continuará).

EL PALACIO ARZOBISPAL.

El número del DIARIO hoy llegado á esta Corte trae noticias acerca de este asunto, que ya de seguro tenían olvidado los lectores de ese periódico, después del largo tiempo transcurrido sin que de él se hablase.

Mas tan pronto como hayan hecho (como dijo un ilustre poeta paisano de memoria, habrán también, creo, recordado la parte que yo tomé en este asunto, al cual acudí modestamente, como yo tengo que acudir á todo, pero, como suelo hacerlo también, con la mejor buena fé y el más grande entusismo.

No chocará, pues, á nadie que cuando de nuevo viene á colación este negocio, yo, sin que me dén vela en este entierro, eche también de nuevo mi cuarto á espadas.

A lo que yo recuerdo, que mi memoria es flaca como la de cualquiera, y no me precio de acordarme *c* por *b* de todo, cuando en este periódico se publicaron las últimas noticias, allá en los primeros días de Noviembre ó los primeros de Diciembre del año anterior, la cuestión quedaba bastante claramente planteada en la siguiente forma: el Ayuntamiento creía que el Palacio arzobispal debía desaparecer; el Prelado no se oponía á que desapareciese; el Cabildo tampoco; se trataba de ver qué casa de Burgos podía servir para palacio de la autoridad eclesiástica, y se trataba igualmente de estudiar bajo todos los aspectos el problema, de los cuales era el principal la restauración de los muros de la Catedral, y de ver si el Ayuntamiento podía y debía sufragar los gastos, etc., etcétera. Esto creo yo que ocurría, y para solventar estas dificultades tengo entendido que se dividió la junta magna en varias comisiones que estudiasen el problema.

Desde entonces hasta hoy media un paréntesis de once meses, como quien no dice nada, y, ahora, cuando ya íbamos todos perdiendo hasta el recuerdo de la cuestión, aparece la junta magna en escena de nuevo y da su dictamen que, á juzgar por lo que de él dice el DIARIO, no puede ser más inutil para la resolución del problema.

Y perdónenme los dignos individuos de la referida comisión, con muchos de los cuales sostengo amistad que me honra, si tal vez creen que los juzgo con sobrada dureza.

Parecería á cualquiera que lo principal era saber si el Estado, que es el propietario (con mejor ó peor derecho) de la Catedral, creía que el derribo del Palacio debía hacerse y estaba dispuesto á dejar luego el templo bien restaurado y al Prelado con vivienda. Cualquiera creo yo que supondría que lo mejor era entenderse con los ministros de los ramos respectivos.

Una vez que esto se hubiera hecho, sería ocasión de pensar en dónde y cómo se había de instalar el nuevo palacio; esto paréceme lo lógico y natural; no lo ha entendido así la junta magna, y creo yo que ha empezado por el final, cosa peligrosa cuando de construir edificios se trata. Han encargado á dos arquitectos que hagan, no un cálculo prudencial y aproximado, que hubiese sido lo util para poder empezar á tratar con el Gobierno, sino un proyecto en toda regla para construir un palacio en la Isla, del estilo ojival, por supuesto, y con tres estatuas que estarán muy en su lugar, sin duda; todo ello tasado en 352.989 pesetas con 63 céntimos, ni más ni menos.

Y ahora, supongo yo que esta junta ó una comisión de ella, se presentará á los altos poderes del Estado, y dirá: «Necesitamos hacer un palacio arzobispal que ha de costar tantas pesetas y tantos céntimos, y es preciso que el Gobierno nos dé esa cantidad en diez años»; y el ministro que haya de contestar, se sonreirá un poquito, y contestará: «Señores míos: ¿creen ustedes que sin más ni más, porque ustedes lo digan, sin que el prelado se queje, ni los centros encargados de inspeccionar los monumentos públicos lo reclamen, ni hayan informado, voy yo á decidir que el palacio actual debe desaparecer, y aunque esto yo decida, les parece á ustedes que voy á hacer el palacio donde ustedes quieran y con las estatuas que se les antojen y en el precio y solar que me señalen? Pues no, señores, yo veré lo que conviene, calcularé si el palacio debe tirarse, si hay en el pueblo de ustedes (y debe haberlos en pueblo que tiene tan antiguos monumentos, y tuvo en otro tiempo casas tales que desde San Juan á San Martín

«hasta la casa más ruin
puede servir de convento»

VV.) hay edificio que sirva, y si no lo hallamos verémos lo que conviene hacer»

Y entonces los comisionados se volverán á Burgos y verán que han perdido un año y han hecho trabajar en balde á dos arquitectos y que están como en 1895, y es facil que se aburra la Junta magna y haga lo que la del monumento al Cid, no volver á dar señales de vida jamás, y resultará esteril, por haberle dejado enfriar y por llevarle por malos caminos, aquel entusiasmo con que la idea fué en un principio acogida, y las cuartillas que emborronamos también serán inútiles; y como ya por fin y postre la Mitra ha conseguido (con razón ó sin ella, que esto no hace al caso) hacer obras *provisionales* en la famosa medianería, gracias á ellas el palacio se sostendrá años y años para vergüenza de la ciudad.

Yo quisiera equivocarme y deseara ardientemente estar engañado, y me holgaría por cierto de que el Gobierno accediese á lo que se le pida, (y claro es que celebraré que se le pida pronto), pero veo la cuestión colocada en mal terreno, retrasada, con la mejor voluntad sin duda pero con pésimo acierto, y observo que, pensando en el palacio nuevo, no se piensa en lo que se ha de hacer con el viejo, ni con lo que al tirarle quede, y que dando de barato que ya el nuevo esté levantado con sus pajecitos de la Edad Media y todo, (en lo cual ya se gastarán una buena porrada de años), habrá que empezar otro estudio largo y enojoso, y si la junta magna vá al paso que hasta ahora, se pasarán otra porción de añitos antes de hacer la reforma inmediata y urgente, y allá para cuando yo, si duro, tenga mis cabellos blancos, y muchos individuos de la junta, piadosamente pensando, hayan abandonado este mundo, empezará á verse nuestra hermosa catedral aislada y esbelta, luciendo sin pantallas ridículas toda su hermosura.

Y como esto no es lo pactado, ó cuando menos no es lo que yo, al empezar mi campaña sobre este negocio, me había figurado, ni es ni puede ser el deseo de los que aman el arte y son entusiastas de nuestro hermoso templo, para entonces ya estaré yo cansado de maldecir la hora en que se me ocurrió tomar cartas en este asunto y de dolerme de que nada hayan podido aprovechar mis indicaciones y de que por culpas que se irán aclarando con los tiempos, se haya dejado, como antes dije, enfriar el entusiasmo con que se tomó la idea, y en vez de adoptar procedimientos expeditivos y breves se haya ido por atajos y rodeos que á nada conducen ni para nada pueden ser útiles.

Tal es, hablando con el debido respeto, mi firme opinión que me creo en el deber de exponer (aunque nadie me la la pida), para que si la comisión y el ayuntamiento la toman en cuenta, ya que no remedien los errores pasados ni recobren el tiempo perdido, cuando menos no caigan en otros nuevos, ni vuelvan á malgastar un año tan lastimosamente.

Eloy García Concellon.

Madrid á 13 de Noviembre de 1896.

Más sobre el empréstito

INTERESANTE AL PÚBLICO

Con el fin de dar facilidades á los que se interesen en la suscripción, la sucursal del Banco en esta plaza ha de instalar un negociado provisional en la planta baja, dedicado exclusivamente al despacho de las operaciones anejas al empréstito, por lo cual, el público que acuda á interesarse el lunes próximo, será despachado con la rapidez que requiere la premura de la operación.

Además, los tenedores de las obligaciones del Tesoro pueden descontarlas para interesarse en la suscripción de las que se emiten con la garantía de la renta de Aduanas, que á más de merecer mayor aceptación, reunen la doble circunstancia de ser la expresión de un patriótico sentimiento en la época azarosa que atraviesa la Nación.

Según las impresiones que hoy hemos recogido, la suscripción dará un gran resultado.

***

D. Calixto Pérez Ayala, corredor de comercio, hace gratuitamente todas las operaciones que sean necesarias para el empréstito de los 250 millones que empezarán y terminarán el lunes 16 del corriente, en esta sucursal del Banco de España, para cuyo efecto establecerá su oficina en dicho establecimiento, planta baja, de nueve mañana á siete noche.

Noticias locales

Han sido llevados al retén de la guardia municipal dos muchachos por haber sustriado sellos de un estanco.

En la calle de Fernan Gonzalez, número 63, se ha declarado un incendio en una chimenea, siendo sofocado á los pocos momentos.

La guardia municipal ha decomisado alguna cantidad de carne y pescado fres. por falta de peso.

Hoy han sido entregados á sus respectivas familias Daniel García, Matías Martinez, Felix García, Domingo Campo, Esteban Alonso, Francisco López y Gregorio Ruiz, cuyos muchachos se habían marchado, según ayer dijimos, á San Sebastián.

Ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

En la de la Comisión, además de resolverse gran número de casos de quintas, se acordó tener sesión este mes los días 14, 17, 20, 24, 27 y 30 á las diez de la mañana, y conceder licencia por dos meses al vocal D. Evaristo de Miguel, sustituyéndole D. Manuel Chico.

Noticias militares.—Ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de caballería, al sargento del regimiento Lanceros de España, D. Teodoro Hortelano Carrascal.

—Por hallarse restablecidos de su enfermedad, han vuelto á ser destinados á la Isla de Cuba el capitán de infantería D. Zoilo Benito Oñate, que se hallaba con licencia en esta región, y el segundo teniente D. Braulio Ordoñez Yasel, que se hallaba en la misma situación.

—El ministerio de la Guerra ha dispuesto en telegrama dirigido al capitán general de esta región que todos los individuos no embarcados por causa justificada, deberán hacerlo tan pronto cese esta, para cubrir bajas.

—Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Ha fallecido en esta ciudad el segundo teniente de la guardia civil, retirado, D. Antonio Espinosa.

D. E. P.

En la librería de Calixto Avila é Hijo se han puesto á la venta los números del *Panorama Nacional, Blanco y Negro, Madrid Cómico* y demás periódicos festivos correspondientes á la presente semana.

En la misma librería se ha puesto á la venta el núm. 1.° del *Ejército Español*, preciosa colección de fotografías de escenas militares.

Ya está hace días á informe de la junta superior de construcciones civiles del ministerio de Fomento el presupuesto general que para la restauración del claustro de nuestra catedral ha formado el distinguido arquitecto señor Lamperez.

Según nuestras noticias será aprobado muy en breve, lo cual celebraremos, pues es reforma que ha de aquilatar en sumo grado la belleza de nuestra famosa iglesia.

Ha fallecido en Canarias el padre de nuestro particular amigo D. José Monzón, secretario de sala de esta audiencia territorial, al que acompañamos en el sentimiento.

Son objeto de elogios las manifestaciones patrióticas de los prelados de España respecto á la suscripción del empréstito nacional.

El señor arzobispo de esta diócesis ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Aunque pobres, nos extenderemos gustosos hasta donde podamos.»

La guardia civil de Aranda ha denunciado á tres vecinos de dicha villa, por infracción de la ley de caza.

Un violento incendio ha reducido á cenizas cuatro casas en el pueblo de Fresneda de la Sierra.

Las pérdidas se calculan 5.880 pesetas.

En el kilómetro 103 de la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus, ha sido arrollado por el carro que guiaba, el ve-

M.E.C.D. 2017

cino de Santocildes, Severiano García Gomez.

Fué trasladado por la guardia civil á Oña, donde se le prodigaron los auxilios que su grave estado requería.

El señor gobernador civil interesa la busca de la joven Nicolasa Cardero, que se ha ausentado de Barbadillo del Pez.

Con motivo de las muchas versiones que han circulado sobre el impuesto que el día de San Martin se hizo efectivo en el ferial á primera hora, hemos tenido ocasión de leer una circular publicada en el «Boletín Oficial» del 19 de Julio de 1891 por el entonces gobernador civil señor Crestar, cuyo documento justifica el proceder del cuerpo de vigilancia.

Como hemos anunciado, mañana á las doce será la apertura de la Tienda-Asilo, sin más solemnidad que una comida gratuita á doscientos pobres.

Esta tarde ha llegado por la carretera de Madrid una mujer con dos niños que estaban atacados de viruela.

Inmediatamente se les condujo al hospital de San Juan, adoptándose las medidas convenientes.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Espolón la música del regimiento la Lealtad de once y media de la mañana á una y media de la tarde.

1.ª Pasodoble, *Vida militar*, Sterubujen.
2.ª *Las zapatillas*, mazurka, Chueca.
3.ª *Angelina*, valses, Roig.
4.ª Fantasía *Lohengrin*, Wagnes.
5.ª Sinfonía de la ópera *Tanhauser*, idem.
6.ª *Soldaten*, paso doble, Jensen.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los **tónicos.**
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 16 de Noviembre de 1896.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Santo Domingo entre D. Eustasio Santamaría y Corcuera con D. Francisco María Salazar y otros, sobre nulidad; ponente, señor Mendez; defensor, licenciado Marrón; procurador, Miegimolle; secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Faustino Morquillas, sobre parricidio; ponente, Sr. Real; defensor, licenciado Luis y Rozas; procurador, Miegimolle; escribanía de Tejerina.

Instrucción pública

Ha sido nombrado para regentar accidentalmente la escuela de Pampliega D. Paulino Saldaña.

—Se ha desestimado la instancia de D. Sebastian Alegre, maestro de Quintanaurria, en solicitud de que se le concediera nueva prórroga para tomar posesión.

—La junta local y el ayuntamiento de Valle de Tobalina solicitan que la escuela de Quintanamartingalindez sea provista con 650 pesetas en lugar de 750.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.— Antonio Espinosa é Hidalgo, de 65 años, Santa Clara, 28; Victoriane Santos y Gutiérrez, de 76, barrio de Villagonzalo Arenas.

Nacimientos.—Milagros Millana Esquivias y Gil; Martín Ibeas y Arnaiz.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Patricio San Esteban, de Bilbao; D. Juan Camino y don Adolfo Boada, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Eduardo Perez Mendez, de Madrid; D. Gabriel Cellastao, de Zaragoza; D. Felix Gómez, de Bilbao.

Hotel Monín.—D. Vicente Olivares, de Segovia; D. Emilio Martínez, de Pradoluengo; D. José Angel, de Santander; D. Benito Achucarro, de Bilbao; D. N. Arenas, de Valladolid; D. Dionisio Calderón y familia, de Briviesca; don Alfonso Guin, de Haro.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza de 1'40 á 1'00 pesetas el kilo, sardinas á 0'70, besugos á 1'50 y 1'20, congrio de 1'60 á 0'60, curvina á 1'30, percebes á 0'60, chirlas á 0'80, pescadillas á 1'50, anguileta á 1'80 y 1'50, lluvinas á 2'50, rodaballo á 1'00, lenguados á 2'50, calamares á 2'00 y 1'50, pageles á 1'00 mero á 1'70, curvina á 1'30, truchas á 2'50, platusas á 1'50 y 1'20, ahujas á 0'60, salmonetes 2'50 y chicharros á 0'80.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 8 bueyes, 35 carneros, 22 ovejas y 5 cerdos.

—En el Rastro se han degollado en la mañana de hoy 68 ovejas, 101 machos cabríos 1 y 2 cabras, vendiéndose la carne de oveja, delantera á 0'80 pesetas kilo; trasera á 0'95; la de macho cabrío, delantera á 0'80, trasera á 0'95; la de cabra, delantera á 0'88, trasera á 0'95.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'36 y lomo á 1'46 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Clementino.

Santo de mañana: San Eugenio.

Cultos: En la iglesia de San Lorenzo celebrará los siguientes la cofradía de Animas:

El día 15 se cantarán vísperas solemnes á las tres y media de la tarde.

El día 16 tendrá lugar el oficio solemne de difuntos á las nueve y media de la mañana, con sermón que predicará el Sr. D. Vicente Antón de la Fuente, cura propio de Cortes.

—Mañana, como tercer domingo de mes, habrá procesión en el Carmen.

—Continúan los ejercicios propios del mes en las iglesias de San Lorenzo y San Cosme y San Damián.

En la primera de dichas iglesias habrá mañana á las diez la misa mensual por los fallecidos en las guerras.

—Mañana termina la novena que venía celebrándose en la Merced, en honor de San Estanislao de Kostka, y con este motivo habrá los cultos siguientes:

A las diez misa solemne con el Señor Manifiesto.

Por la tarde á las cinco y media se expondrá de nuevo el Señor, y después del Santo Rosario y novena predicará el R. P. Manuel Rendo.

Se terminará con la reserva y cánticos.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 694'3; á las tres tarde, 691'8

Temperatura: max. sol 10'0; max. sombra 8'7; min. sombra, 4'5; reflector, 2'4.

Dirección del viento: nueve mañana; S. tres tarde S. O.

Bolsín de anoche

Telegrama de los Sres. Benard y Cía.

Madrid:	4 por 100 interior. .	62'50
»	4 por 100 exterior. .	73'55
Barcelona:	4 por 100 interior. .	62'62
»	4 por 100 exterior. .	00'00
Londres:	4 por 100 exterior. español.	57'87

Mercados.

Burgos 14.—En este mercado se ha vendido trigo blanco de 46 á 47 reales, rojo de 46 á 46 1/2, álaga de 47 á 48, cebada de 30 á 32, yeros de 44 á 45 y avena de 21 á 22.

Tendencia del mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 10 parejas, 90 bueyes sueltos, 1 ternera, 267 carneros, 200 ovejas, 9 cabras, 400 cabezas de ganado mular, 292 de caballar, 115 de asnal y 111 de cerda, rigiendo los siguientes precios:

Parejas, de 478 á 500 pesetas; bueyes sueltos, de 160 á 170; carneros, de 16 á 18; ovejas, de 12'50 á 13; cabras, á 20; ganado mular, á 200; caballar, á 116, asnal, á 50, y de cerda, á 100.

No se vendió la ternera presentada.

Villarcayo 11.—Entraron 1.000 fanegas próximamente, todo pan; se vendió trigo á aga superior á 44 rs. fanega de 95 libras, corriente á 42; mocho á 44, corriente á 41; rojo á 40, corriente á 39; centeno á 34, cebada á 26, avena á 18, yeros á 34, alholba á 32, algarroba á 34, garbanzos á 240, lentejas á 66 y alubias á 80.

Harina de primera á 15 rs. arroba, de segunda á 14, de tercera á 12, salvados de primera á 10, de segunda á 9, de tercera á 8 1/2, y la de patatas á 3.

Ha mejorado el tiempo y se sigue sembrando.

Valladolid 13.—Hoy han entrado en los Almacenes generales 500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 48'25 á 48'75 reales las 94 libras.

En los del Canal 300, y se cotizaron 48'50 á 49.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

EL GENERAL ECHAGÜE

Madrid 14—10'15 m.

Un telegrama que publica hoy «El Imparcial» participa que el general Echagüe continua mejorando de su herida.

Tan pronto como ceda la inflamación, le será extraido el proyectil.

Del mando de su brigada se ha encargado el general Obregón.

EXPECTACIÓN

En la Habana aumenta la expectación por esperarse noticias importantes de las operaciones que están efectuándose en la provincia de Pinar del Rio.

También se cree que estos días se librarán rudos combates en el Camagüey.

TRES NOTICIAS

Madrid 14—11'10 m.

Dicen de la Habana que los coroneles de los batallones de voluntarios se han presentado al general Ahumada para ofrecerle 2.000 hombres, que podrán salir inmediatamente á campaña si son necesarios para reforzar las columnas que operan en Pinar del Rio.

El general aceptó el ofrecimiento, haciendo grandes elogios de los voluntarios.

***

A medida que en la capital de la isla van conociéndose los detalles de los combates de las Lomas, se les concede mayor importancia que en los primeros momentos.

***

Ha sido fusilado por incendiario el cabecilla Palomo.

FILIPINAS

LA TOMA DE TALISAY

Madrid 14—12'15 t.

Un telegrama oficial de Cavite participa que la columna Aguirre ha dominado las crestas de Sungay, logrando luego apoderarse de Talisay.

Esta operación decide, según el despacho, el éxito de la campaña y ahora todo consiste en disponer de fuerzas suficientes para batir con ventaja los núcleos de insurrectos que existen en la provincia.

Hoy llegarán los batallones quinto y sexto de cazadores.

El general Blanco se ocupa ahora en emplazar las piezas de artillería.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 14—4,20 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior.	62'55
Idem fin de mes.	62'75
Idem exterior	73'75
Idem deuda amortizable . .	73'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	87'20
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	73'00
Acciones del Banco de España.	381'50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos . . .	205'00
Cambios sobre París á ocho días vista.	26'75
Cambios sobre Londres. . .	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	57'81

Mercado sostenido.—MENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

DIBUJANTE
José Victor Rodriguez,
DIBUJANTE PARA TODA CLASE DE BORDADOS
Preparación completa de labores para las alumnas de las Escuelas Normales de Maestras. Casa especial para géneros y materiales.
Envíos á provincias
Santander, núm. 2, 2.º—BURGOS.

Cisco superior de rama á 65 céntimos arroba. Calle del Hospital de los Ciegos, núm. 19.

Casa y jardin en venta
Se vende la casa núm. 9 de la calle de Miranda, esquina á la de San Pablo, con su jardín, juntos ó por separado: Informes: se facilitarán por encargo del dueño en el escritorio de D. Segundo de la Morena, Llana de Afuera, núm. 3.

OSTRAS FRESCAS
CONFITERIA, REPOSTERIA Y ULTRAMARINOS FINOS
DE
HIJOS DE G. DIEZ DE LA LASTRA
PLAZA MAYOR, 43 Y 44.

Molinero
Se necesita uno que haya servido durante algunos años en fábrica de **cilindros** acreditada y con referencias que le garanticen.
Sin estas circunstancias es inutil dirigirse.
Enterará la Sociedad Ubierna, Espeso y Compañía, de Miranda de Ebro (Burgos).

Relojería Suiza
MERCADO, 18
Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.
— NO CONFUNDIRSE —
Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en composturas.

Villa María Luisa
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
PUERTAS COLORADAS — SAN SEBASTIÁN
Cebollas de jacintos de Holanda, tulipanes, renúnculos y otras. Camelias, azaleas y rhododendrum. Arboles frutales y de adorno. Arbustos de todas clases. Plantas de salón. Confección de ramos y coronas. Construcción y arreglo de jardines y paseos.
Pedidos á don D. de la Peña
SAN SEBASTIÁN

ACADEMIA SABATER **Nuevas clases para las convocatorias de Mayo, en las diversas Academias militares.**
Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de Artillería señor Sabater, Espolón, 14-4.º

labras, pronunciadas con un acento que no pudo dominar, á despecho de todo, aun de sí mismo, exclamó:

—¡Evelina! ¡Evelina! ¡por piedad... por favor! y no sabiendo cómo continuar, se calló de repente; pero si no continuó su apasionado lenguaje, fué porque quedó sorprendido ante aquellos hermosísimos ojos, que le parecieron en este instante frios y crueles, y de los cuales desvió involuntariamente los suyos, por no poder soportar su mirada.

De esta manera llegaron silenciosamente hasta el lugar en donde se quedó el carruaje de lady Cecilia; pero cuando Evelina estaba ya sentada junto á su tía y esperaba que Guy la siguiera, éste cerró la portezuela, y permaneció como enclavado é inmóvil en el sitio en donde se encontraba, sin pensar en saludarla ni aun con una mirada, en el momento de arrancar el coche.

Lady Cecilia no se había apercibido aún del cambio acaecido en el rostro y en la fisonomía de Guy, pero cuando notó su falta en el carruaje, preguntó á Evelina:

—¿Qué quiere decir esto?

Esta se ruborizó, y con cierto disgusto parecía no estar muy complacida ni dispuesta á contestar.

Lady Cecilia la dirigió una rápida mirada y no insistió más sobre el particular.

—Una querella amorosa, reflexionó ella; esto á mí, ¿qué me importa? y se calló hasta el momento de llegar el carruaje á la puerta.

—Sin embargo, vendrá, como todos los días, á comer con nosotras á las ocho, ¿no es verdad? preguntó entonces.

Evelina contestó sin titubear afirmativamente, por más que en este momento no estuviese cierta de lo que se le preguntaba, y esta duda aumentaba su disgusto. No comprendía lo que había pasado entre ella y Guy, por mas que así lo quisiera, pero apesar de todo, deseaba volverle á ver, deseaba tener la satisfacción de dirigirle ciertas reconvenciones y otorgarle despues su gracia, no bien él la pidiera perdón. Sigue á su tía, y subiendo lentamente las escaleras del hotel en que vivía en la calle del Quatro Fontane, de pronto lady Cecilia le dió una carta, no sin dirigirle antes una exclamación llena de alegría.

intentó, durante mucho tiempo, calmar su agitación interior. Las admirables palabras que había oido en el Coliseo, quedaron grabadas en su memoria. Se las repetía una y otra vez, y aún sentía el estremecimiento, la admiracion que poco há acababa de experimentar; de allí su pensamiento le hacía retroceder á la hora que precedió á aquella en que dió aquel paseo durante el cual Evelina se había manifestado tan encantadora.

Pero todo parecía haberse trasformado. Apenas pudo recordar el encanto que experimentara, no viendo ya sino el descontento que siguió á aquella hora tan dichosa. Aquella frialdad, aquella indiferencia, aquella burla... y lo demás, cuando su conciencia le dictaba que si nunca había merecido la aprobación de un alma elevada, la simpatía de un noble corazón, era en el momento en que las palabras sublimes y santas venían á despertar en él un eco tan poderoso y tan saludable.

Marchaba siempre á la aventura, encontrándose en un camino estrecho y reducido por dos muros, separados aquí y allá por pinos y cipreses, cuyo color sombrio se destacaba sobre el trasparente cielo: por fin llegó á la puerta de la iglesia

PILAR SENDEROS, modista. **La primera casa en su clase que confecciona vestidos con gusto y economía. Especialidad en abrigos hechura sastre. Se dan lecciones de corte.**

M.E.C.D. 2017

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicudo durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallas sus competentes, que las constituyen sin un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentoría, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine.**

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higienic Medicine C.º

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SEMILLAS

frescas de flores, hortalizas y forrajeras; jacintos de Holanda, tulipanes, gradiolos, coronas, imperiales, crócus, francesillas y otras variedades. Seguro cultivo; catálogo gratis á quien lo pida. Los pedidos de provincias se admite el importe en sellos anticipado. Gurich y Burillo. Cedaceros, 3, **MADRID.**

APERITAL

PROMUEVE EL **APETITO**

PROMUEVE LA **DIGESTIÓN**

PROMUEVE EL **SUEÑO**

PROMUEVE LA **SALUD**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

ALMACÉN

DE

Accesorios para Velocipedos

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

EXPEDICIÓN Á PROVINCIAS

J. G. GIROD, Postas 25 y 27, Madrid.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos.

Para convencerse, pedir el **Catálogo ilustrado** que se remite gratis.

Depósito de las célebres BICICLETAS PEUGEOT.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

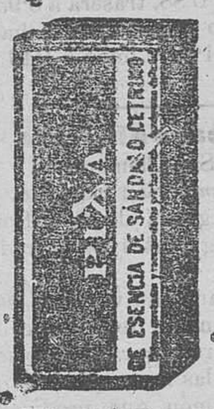

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Piza** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de exito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

VIGOR del CABELLO

del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello,** del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el (ó polvos del Dr. **KUNTZ**), desterrando en breves dias las dispepsias, **gastralgias** y catarros gástricos, como á diario certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miguel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona,** y en todas las farmacias y droguerías del mundo. En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DEL

Diario de Burgos

Vitoria, 16.—*Planta baja*.—*Teléfono núm.* 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etcétera, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

palabras, y recordando algunas particularidades del caracter de su sobrino, pensó que efectivamente Evelina podría equivocarse, y no hallarse complacida por verse rodeada de extranjeros, y que por esta razón no era tan amable en Roma como en Londres.

Hallándose de este modo, por la segunda vez, preocupada á su manera, acerca de lo que podría pasar en el interior de su Evelina, se fué á descansar, no sin haber antes enviado una de sus propias tarjetas á *lord Vivian, calle Serny, plaza de España*, para obligarle á que viniera á comer con ella aquel mismo día, á las ocho.

Despues de haber salido Evelina del Coliseo, Guy se separó rápidamento, dirigiéndose casi al azar, procurando únicamente escapar lo más pronto posible del punto donde notaba ruido y huyendo de la multitud, del mundo entero. En este momento únicamente tenía un deseo: hallarse solo con los pensamientos que más interesaban su corazón, y dominarse á sí mismo, para no someterse bajo su imperio y no consentir á su carácter hacer traición á sus mejores sentimientos, como comprendía muy bien que acababa de hacer; pero

—Tened, Evy, le dijo ella; ved una noticia que me causa un verdadero placer. Ya sabemos algo de Inglaterra, y más viniendo un hombre agradable que está acostumbrado á frecuentar nuestros salones; ese hombre va á llegar muy pronto.

El rostro de Evelina no parecía confirmar este último aserto: ella miraba la carta con cierto aire petrificado, y aquí tambien lady Cecilia no se apercibió de la palidez del rostro de su sobrina, pero cuando se quitó el sombrero y pudo mirar á todas partes con más desembarazo, admirada de su silencio, la miró fijamente, preguntándola:

—¿Qué teneis, Evy, no os halaga volver á ver á vuestro primo?

Evelina tuvo tiempo de recuperar su serenidad y contestó con bastante calma:

—Ni contenta, ni incomodada, mi querida tía, pero veo será preciso averiguar si Vivian se complacerá de hallarse aquí con nosotras antes de saber positivamente que su compañía y su trato nos son agradables.

Y sin decir una palabra más, Evelina dejó la carta en la mesa y se fué á su cuarto.

Lady Cecilia reflexionaba sobre estas últimas

preciso reprimirlos, ocultarlos, callarlos absolutamente, bajo pena de sufrir más aún que lo que padecía en este momento.

Sin articular ni una palabra, ofreció su brazo á Evelina. Hemos dicho que desde su llegada á Roma había observado que su caracter presentaba alguna variedad, siendo generalmente desigual, pero nunca notó que ningun capricho alterase su fisonomía, ni que se empañara el brillo de su frente por cualquier nubecilla. Alguna podría tal vez haberle inquietado y amedrentado; pero ella no se disgustó, sino antes por el contrario, le pareció conveniente y útil manifestar á Guy que daba poca importancia á un capricho que le hacía pasar tan repentinamente de una disposición á otra. Mientras que con la mayor calma cruzaban por entre la multitud, Evelina dirigió la palabra á Guy con cierta alegría, algun tanto finguida, sobre cosas indiferentes, sin darse por entendida de lo turbado que éste se hallaba. Guy permanecía silencioso; pero aquella voz tan dulce y seductora, y que tan mágicamente vibraba siempre en sus oidos, se hubiera alegrado no oirla en estos momentos; y cuando, por último, oyó aquellas pa-

M.E.C.D. 2017